

Apoyo a la agricultura a través de apoyos para el mejoramiento de la fertilidad del suelo y la reconversión productiva.

Dependencia: **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural**

Entidad federativa: **Jalisco**

Homoclave: **JAL-SADER-05**

Modalidad: **Reconversión productiva y mejoramiento de la fertilidad del suelo**

Personas que han visitado este trámite: **3980**

Apoyo a productores del sector agrícola

Te permite obtener apoyo para la reconversión productiva y mejoramiento de la fertilidad del suelo.

¿Cuándo debo realizarlo?

Cuando el productor requiera iniciar una actividad de producción primaria.

¿Quién puede realizarlo?

- Interesado

¿Qué obtengo?

- Entrega de apoyo

Periodo de presentación:

- Marzo
- Abril
- Mayo
- Junio

¿Cuánto cuesta?

Este trámite es gratuito

¿Cuánto me tardo?

- 10 Días hábiles

Tipo de ficta

Positiva

Observaciones

Toda vez que el productor entrega sus documentos, la instancia normativa revisará que cumpla con todos y cada uno de los requisitos señalados en las reglas de operación.

Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal
Tipo de ordenamiento: Ley
Nombre del ordenamiento: Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Jalisco
Artículo: 68
Fracción: V y XI
- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal
Tipo de ordenamiento: Regla
Nombre del ordenamiento: Reglas de Operación del Programa Estatal para la Atención a los Productores del Sector Agrícola de Jalisco

Criterios de resolución

- Cumplir con los requisitos mencionados en el punto 8 de las reglas de operación.
- Se atenderá a las solicitudes en orden de prelación de acuerdo al techo presupuestal del programa.

Documentos o requisitos

- Escrito de solicitud

Tipo de documento: Formato

Presentación: Original

Descripción del documento: Se trata de una solicitud de apoyo para acceder al programa dirigido a la SADER, en la cual se especifica el tipo de apoyo que requiere, acompañada de todos los requisitos solicitados de acuerdo a Reglas de Operación Publicadas, la cual una vez finalizado el proceso de dictaminación, se notificara el estatus de la solicitud para proceder a la entrega de apoyo de acuerdo a los tiempos de ejecución del programa.

Formas de presentación

- Presencial

Pasos a realizar:

1. Acudir a las oficinas de la Dirección de Área de Fomento Agrícola y Reconversión Productiva.
2. Entregar solicitud original.
3. Recibir acuse de recibo.

¿Dónde puedes realizarlo?

- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Tipo de oficina: Unidad administrativa responsable del trámite
Teléfono: (33) 30300600 , extensión: 56128
Domicilio: Av. Hidalgo. #1435

Entre las calles: Av. Chapultepec y Gabriel Ramos Millán.

Calle posterior: Calle Morelos.

Descripción de ubicación:

La dependencia se encuentra sobre la avenida Hidalgo, entre Chapultepec y Gabriel Ramos Millán.

Horarios

Horario de atención: 08:00 a 16:00

Días de atención: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de recepción: 08:00 a 16:00

Días de atención de recepción: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de entrega: 08:00 a 16:00

Días de atención de entrega: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes